

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA
(Celebrada el miércoles 20 de febrero de 2019, a las 14:10 horas)

Sede: Auditorio del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:
Buenas tardes. Solicito atentamente al Secretario General de Acuerdos se sirva pasar lista de
asistencia
Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:
Buenas tardes, Comisionada, Comisionados. Con mucho gusto, procederé a pasar lista de
asistencia de los integrantes del Consejo General de nuestro Instituto: Comisionada Maestra
María Antonieta Velásquez Chagoya, (presente); Comisionado Licenciado Francisco Javier
Álvarez Figueroa, (presente); Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez, (presente)
Comisionado Presidente: le informo que después de haber pasado lista de asistencia, y
tomando en cuenta que se encuentran presentes todos los integrantes del Consejo General,
con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 25 del Reglamento Interior de este
Órgano Garante, en relación con el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública para el Estado de Oaxaca se declara la existencia del <i>quórum</i> legal
Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:
Una vez declarada la existencia del quórum legal, se procede al desahogo del punto número
2 (dos) del orden del día, relativo a la declaración de instalación de la sesión. Para ello, pido a
las y los presentes ponerse de pie (pausa). En este acto, siendo las catorce horas con diez
minutos del 20 de febrero de dos mil diecinueve, declaro formalmente instalada la Segunda
Sesión Extraordinaria 2019, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Pido a las y los asistentes tomar asiento. Gracias
tomai asiemo. Gracias.
Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:
A continuación, procedemos al desahogo del punto número 3 (tres) del Orden del día,
consistente en la aprobación del mismo y que se contiene en la convocatoria para esta
sesión. Solicito al Secretario General de Acuerdos se sirva dar lectura al orden del día



Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con mucho gusto, Comisionada, Comisionados. Orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria 2019, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

ORDEN DEL DÍA		
 De Ap Ap es Ap es es re 	ase de lista de asistencia y verificación del <i>quórum</i> legal eclaración de instalación de la sesión	
Comisi	ionados, son los puntos del orden del día	
Se sor	sionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: mete a la aprobación del Consejo General el orden del día del que se acaba de dar y al que habrá de sujetarse la presente sesión de este Consejo General	
Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor del orden del día		
Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor		
	sionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto a favor, en cuencia, se aprueba por unanimidad de votos el Orden del día propuesto	
Comis	sionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:	
aproba Record previar	ocede al desahogo del punto número 4 (cuatro) del orden del día, consistente en la ación y firma del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 y su versión estenográfica, dándoles, compañeros Comisionados, que ya hemos tenido la oportunidad de revisar mente el contenido de las mismas, al haberlas recibido oportunamente en forma sa y por correo electrónico, por lo que solicito la dispensa de su lectura.	
Comis	sionada María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor de la dispensa	
Comis	sionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor de la dispensa	
Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto a favor, en		
consec	cuencia, se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura	

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Ahora, ya que por disposición del artículo 36 segundo párrafo, del Reglamento Interno de este Órgano garante, en esta Sesión se debe aprobar el Acta de la sesión anterior, someto a la



consideración de este Consejo General, la aprobación del contenido de esta Acta; por lo que sí están a favor de esta propuesta, les pido se sirvan manifestar el sentido de su voto. - - - - - -

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se procede al desahogo del punto número 5 (cinco) del orden del día, relativo a la Aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, con el que se suspende los plazos legales para la solventación de las observaciones derivadas de la verificación virtual 2018, la tramitación de las solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, las denuncias por incumplimiento de obligaciones, y, los recursos de revisión, a la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca", por lo que solicito al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de este asunto.

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto, Comisionada, Comisionados. Al efecto, se trata de un documento que ya ha sido circulado oportunamente a cada una de las Ponencias que integran el Pleno del Consejo General para su respectivo análisis y estudio y el cual contiene los antecedentes, considerandos y puntos de acuerdo, en un punto PRIMERO: se suspenden los plazos legales al Sujeto obligado Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, por los motivos expresados en el cuerpo del documento, para la sustanciación de los procedimientos a que se refieren las Leyes tanto generales como locales de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales y demás normatividad aplicable; relativos en lo particular, a las solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, denuncia por incumplimiento en la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia, y la solventación de las observaciones derivadas de la verificación virtual 2018, que se encuentren en trámite o se hayan generado a partir del día primero de febrero del año en curso, hasta en tanto concluyan los hechos que la motivaron. En un punto de acuerdo SEGUNDO: se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Instituto, notifique el presente documento por los medios legales pertinentes al Sujeto obligado y a todas las áreas administrativas del Órgano Garante. En un punto TERCERO: se requiere a la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado, para que dentro de las veinticuatro horas siguientes a las que desaparezcan las causas que motivaron el presente documento, los haga del conocimiento del Órgano Garante, a efectos de acordar lo procedente conforme



JRMS*rccd

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Gracias Secretario. Les solicito a los integrantes de este Consejo General, se sirvan manifestar el sentido de su voto, respecto del acuerdo del que se acaba de dar cuenta. - - - - -Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor de la aprobación. - - - - - - -Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor. ------Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto a favor, en consecuencia, se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo y se instruye al Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento al mismo, para los fines legales y administrativos a Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: No habiendo ningún asunto adicional que tratar en esta sesión, procedemos a atender el último punto del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, por lo que agradeceré a En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día de esta sesión, siendo las catorce horas con veinte minutos del día veinte febrero de 2019, declaro clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria 2019, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca y por lo tanto, validos todos los acuerdos que en esta fueron aprobados. Se levanta la sesión, gracias por su asistencia.